

México, D.F., a 2 de febrero de 2010.

DIP. MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN
Presidente de la Comisión de Salud

Conferencia de prensa ofrecida en el Palacio
Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- ¿Me gustaría saber qué opinión tiene? Porque ahora se está vendiendo hasta en 300 pesos la vacuna de la influenza, cuando el Gobierno federal había dicho, primero, que iba a ser gratuita y, después, que no se tenía que vender porque podía caerse en chantajes y ahora resulta que se vende porque muy poca gente se vacunó.

RESPUESTA.- Es un diseño de política pública adaptado al momento de crisis que tenemos. Se tiene entendido que hay dos millones de dosis de la vacuna contra la influenza y también se considera que entre 10 y 20 millones de mexicanos ya se encuentran inmunizados por haber estado en algún contacto con este virus y esa cantidad de dosis de la que se tiene en posesión, nos alcanzaría para cubrir a los grupos de alto riesgo.

El resto de la reserva del medicamento está a la disposición del público, obviamente para quien quiera completar este cuadro preventivo, exaltando, sobre todo, que los grupos de mayor riesgo se está en condición de cubrirlos y también se cuenta con una población, de gran número, que ha sido ya inmunizada de manera indirecta.

PREGUNTA.- ¿Pero ponerlo a la venta no pone en riesgo de que, si se está vendiendo, haya chantajistas y que sea agua o cualquier cosa, que realmente no está aprobada?

RESPUESTA.- Hay una revisión, un registro muy exigente en ese aspecto; dudo mucho que tengamos algún riesgo de caer en algún supuesto fraude en ese sentido.

Creo que la actuación de la Secretaría de Salud ha sido muy prudente, desde un principio se ha procurado minimizar la enfermedad aún cuando, desde un principio, la tasa de mortalidad en nuestro país era la más elevada al inicio de la epidemia.

Creo que vamos por el camino correcto, vamos encaminando esfuerzos a superar el reto de la influenza y que, qué bueno, esta medida de ponerla al alcance del público en instituciones privadas, corresponde a la realidad. En los Estados Unidos y en otros países también se ha llevado a la venta al público.

PREGUNTA.- Ahora que llega usted como presidente de la Comisión ¿va a retomar o está de acuerdo con que se llame a comparecer al secretario de Salud, José Ángel Córdova, para que explique todas estas irregularidades que ha habido en el caso de la influenza?

RESPUESTA.- El doctor José Ángel Córdova estuvo compareciendo hace unos meses, dos o tres meses. Estoy seguro de que si es necesario se le volvería a llamar.

PREGUNTA.- ¿No tienen planeado hacer ese llamado?

RESPUESTA.- Vamos a evaluar si es necesario hacerlo comparecer.

PREGUNTA.- ¿Cómo van a quitar el sesgo de que al final lo de la vacuna se vuelve un negocio, cuando era una prioridad de salud pública? Ya se le queda al sector privado para la venta cuando realmente todavía hay una afectación en la población que no está resuelta.

RESPUESTA.- La estimación y la obligación del Gobierno es colocar de manera gratuita la vacuna a los grupos de alto riesgo, donde se han dado los decesos; el resto es para quien lo quiera hacer por su propia mano.

PREGUNTA.- ¿Hacer negocio?

RESPUESTA.- No lo creo, no lo veo así.

PREGUNTA.- ¿No se corre ese riesgo de que se haga negocio?

RESPUESTA.- No estaría en condiciones de contestar. En el resto de los países se ha llevado el procedimiento de manera similar.

Hay muchos padecimientos y muchos temas en la Comisión de Salud, no es el único el tema de la influenza, tenemos un enorme reto en el tema de la obesidad. Hay que trascender, como lo han hecho otros países que enfrentaron en décadas pasadas el problema, los Estados Unidos, por ejemplo, siguen teniendo el problema pero han logrado algunos cambios significativos.

Tenemos una gran cantidad de iniciativas pendientes por dictaminar. El rezago que mencioné hace rato, 354 temas por dictaminar, herencia de las pasadas legislaturas, es un reto en el que nos hemos comprometido públicamente a abatir el rezago, creo que ése es un reclamo natural, un reclamo genuino de la población mexicana.

PREGUNTA.- En el caso de la obesidad ¿ustedes van a estar de acuerdo en que a la SEP ahora la obliguen a retirar todos los productos *chatarra* que venden las cooperativas y que son dañinos para la salud de los niños?

RESPUESTA.- Tenemos que estar muy al pendiente de cómo se vaya desarrollando ese tema, de cómo darle curso a las iniciativas que vayan encaminadas a proteger, con apego a la legalidad, a nuestra población de estudiantes, especialmente los infantes. Estaremos muy vigilantes de ese tema. Es con la finalidad de tener una sociedad más sana.

PREGUNTA.- ¿Pero no quiere decir que le digan a la SEP que retire esos productos *chatarra* de las cooperativas?

RESPUESTA.- Estaremos vigilantes para que se apliquen reglamentos en las mismas escuelas, producto de acuerdos de los directores de los planteles con los padres de familia. Por ahí vienen muchas de las iniciativas.

Estoy consciente de que la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública han suscrito un acuerdo que nos lleve a un combate efectivo en el tema de la obesidad infantil.

PREGUNTA.- ¿Aun cuando haya leyes en contra de las empresas que hacen esos productos chatarra? Porque ése es el fondo del asunto, que no se ha legislado lo suficiente para que las empresas que producen productos *chatarra* sigan teniendo un negocio en ese sentido.

RESPUESTA.- Nosotros estamos con la intención de trabajar y dictaminar aquellas iniciativas que vayan en el sentido de combatir la venta de alimentos que no sean los que la población infantil de nuestro país necesita para su adecuado desarrollo. Es clara la relación entre una alimentación deficiente y el rendimiento de nuestros estudiantes.

PREGUNTA.- Hubo en 2004 aquí un aviso de alguna de las corredurías de que esto iba a causar un problema económico en México, desde 2004, cuando estaba Fox como presidente, y hasta la fecha no han aplicado ningún tipo de correctivo para eso. Embotelladoras que venden azúcares y todas esas cosas, todos los productos *chatarra*.

RESPUESTA.- Es un tema muy complejo porque no hay una definición con claridad de lo que es el producto *chatarra*. Muchos analistas consideran que no es tanto el producto *chatarra* en sí, sino el hábito de estarlo consumiendo con la periodicidad que finalmente terminaría afectando el grado de obesidad del niño.

PREGUNTA.- Se reglamenta en televisoras y tampoco se hace.

RESPUESTA.- En la Comisión de Salud vamos a estar dispuestos a trabajar para dictaminar esas iniciativas.

Muchas gracias.

-- ooOoo --